



**FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C.**

**COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO**

**Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento**

Desde: 01 septiembre de 2019

Hasta: 31 diciembre de 2021

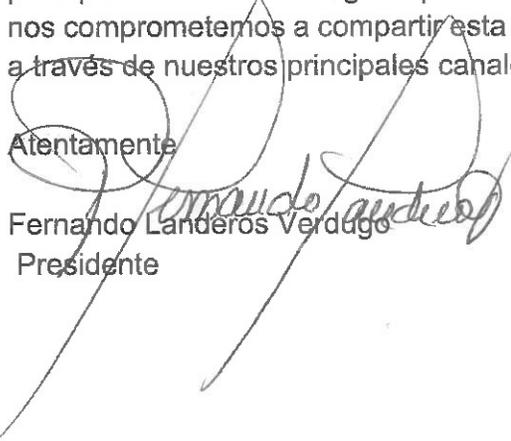
**Parte I. Declaración de respaldo continuo**

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que fundación Teletón México A.C., reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La retroalimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta comunicación sobre involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

  
Fernando Landeros Verdugo  
Presidente



## **PARTE II. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS**

### **ACCIONES ORIENTAS A INVOLUCRAR EMPRESAS Y ORGANIZACIONES EN TEMAS RELACIONADOS A LOS ODS**

#### **Con respecto a la agenda 2030 y en general los ODS.**

El día 6 de octubre de 2021, Pacto Mundial México y fundación Teletón presentan el reporte “Perspectiva del Sector Privado sobre la Implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Luz de la Agenda 2030”, el cual ofrece información relevante para las empresas respecto a los derechos de las personas con discapacidad, su interpretación bajo los principios de la Agenda 2030, así como los retos y buenas prácticas para mejorar la competitividad y sostenibilidad siguiendo los convenios y marcos aplicables de las Naciones Unidas.

Este documento es el resultado de tres encuentros multi actor y en él se comparten acciones puntuales para respetar e incluir a personas con discapacidad, señalando el camino para el liderazgo empresarial inclusivo y no discriminatorio en un mundo cambiante y volátil. Asimismo, busca visibilizar prácticas exitosas en el contexto mexicano para la formulación de políticas de diversidad e inclusión dentro de sus operaciones, asegurando que no se deje a nadie atrás.

#### **Con respecto al ODS 3: Salud y bienestar**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible y es parte de las metas del ODS 3.

En el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID -19, en el año 2020, fundación Teletón ofreció a la Presidencia de la República y a los Gobiernos Estatales su infraestructura para contribuir a las soluciones de los objetivos sanitarios nacionales; como una forma de sumar y ser solidarios en el momento crítico que el país enfrentaba.

Con humildad y con humanidad se pusieron a disposición instalaciones de calidad, consultorios equipados, mobiliario y áreas con una gran capacidad de atención en 21 estados de la República.

Se implementó la línea telefónica 800-TELETON de orientación general con relación a COVID-19 y apoyo psicológico, sin costo y abierta a todas las personas.

En el sitio web teleton.org se publicaron materiales específicos de Tele-Rehabilitación sin ningún costo, también se generó una sección con contenidos y materiales de apoyo como guías para familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y cáncer, guías para profesionales de la salud, notas sobre discapacidad, contenidos sobre autismo; en el contexto de la pandemia.

La discriminación hacia las personas con discapacidad se acrecienta en contextos como la emergencia por COVID-19, por lo que, con la finalidad de plantear recomendaciones específicas para el cuidado de la salud de las personas con discapacidad, fundación Teletón formó parte del grupo de organizaciones e instancias que trabajaron en colaboración y asesoraron a la Secretaría de Salud en la realización de la “Guía para la protección de la salud de las personas con discapacidad en el contexto de COVID-19”.

La Guía se fundamenta en las obligaciones del Estado mexicano de garantizar, promover, proteger y respetar los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en particular su derecho a la salud, principal derecho afectado por la emergencia por COVID-19 y en cumplimiento de la legislación aplicable.

La fundación Teletón puso en marcha un programa de rehabilitación pulmonar para todas aquellas personas que hayan superado la fase aguda de COVID-19, dicho servicio orientado a mejorar la calidad de vida relacionada con la salud y poder reincorporarse a la vida social y laboral.

Las acciones descritas buscan fortalecer el acceso a la salud y la información en el contexto de la pandemia por COVID-19 para todas las personas, incluyendo aquellas que presentan una o más condiciones de discapacidad, responden al principio de la agenda 2030 sobre no dejar a nadie atrás.

### **Con respecto al ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

Durante 2020 y 2021 el mundo enfrentó importantes retos derivados de la pandemia, uno de ellos es la pérdida del empleo, por lo que fundación Teletón organizó en el período de octubre a diciembre 2021, 24 ferias de empleo en modalidades presenciales, digitales e híbridas para promover el empleo tras la crisis.

## **Con respecto al ODS 12: Producción y consumo responsables**

Una de las acciones locales implementadas en la fundación Teletón se relaciona con el uso eficiente y el ahorro de energía eléctrica en algunos de sus centros con la finalidad de crear una cultura que se traduzca en prácticas generalizadas en todas nuestras instalaciones. La primera de estas acciones fue la instalación de un sistema de colectores de energía solar para el calentamiento de agua en el tanque de hidroterapia del CRIT Nezahualcóyotl.

Durante el año 2021 se realizó la instalación de un sistema de colector de energía solar para el calentamiento de agua en tanques de hidroterapia en tres centros. Estado de México, Chihuahua y Durango.

Además del sistema se implementaron más medidas de cuidado al recurso como horarios de calentamiento, cubiertas para el tanque y apagado en fines de semana.

Se implementaron dos campañas anuales de acopio de residuos reciclables: plástico PET, aluminio y productos Tetrapak, se invitó a la sociedad a participar en un desafío nacional llamado "Reciclatón".

### PARTE III. MEDICIÓN DE RESULTADOS

Algunas de las métricas e indicadores de las acciones durante el período reportado son:

#### Salud y bienestar:

- Gracias a la alianza que se estableció con los Gobiernos Estatales, se hospitalizaron y se dieron de alta a **924 pacientes por COVID-19 en los diferentes centros Teletón.**
- Durante este período de pandemia, la fundación Teletón otorgó **303,679 servicios de consulta por diagnóstico y pruebas COVID-19.**

#### Ferías de empleo:

- **421** empresas participantes
- **8,198** vacantes
- **5,298** personas establecieron un contacto laboral
- Más de **1,000** personas consiguieron trabajo

#### Ahorro de energía:

- Consumo de gas periodos anuales:
  - **2018: 45,308 litros** (sistema de energía solar instalado en octubre)
  - **2019: 23,248 litros**
  - **2020** (no es referencia dado el cierre parcial y contingencias sanitarias)
  - **2021: 10,117 litros**
- Manifestando un ahorro acumulado estimado de: **35,000 litros**

**Reciclación:**

- **45,766** personas participaron en la iniciativa de fundación Teletón, logrando el acopio de **208.5** toneladas de residuos reciclables: plástico PET, aluminio y productos Tetrapak.